

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS
PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN CUBIERTO EN LA VIÑUELA.**

Fecha y hora de celebración

22 de agosto de 2024, siendo las 09:30 horas.

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real)

Asistentes

PRESIDENTE

D. Fernando Torres Arévalo, Concejal.

SECRETARIO

D. Juan Manuel Golderos Gómez, Administrativo.

VOCALES

D^a. María del Carmen Santos Morena, Concejal.

D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla, Secretario.

D. Manuel Ruiz Polaino, Interventor.

D^a. María Luisa Mayor Morente, Técnico Administración General.

D^a. María del Carmen Arévalo Fúnez, Administrativa.

Orden del día

Primero.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.

Se constata que se han presentado las siguientes proposiciones:

- HIERROS BUENO, S.A.L., provisto de CIF: A02042752
- STAFF INFRAESTRUCTURA, S.L.U., provisto de CIF: B13320247

A continuación, se procede a la apertura del Sobre "A" con la documentación administrativa y técnica establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto.

Las ofertas presentadas son admitidas.

Segundo.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, y conforme a las fórmulas automáticas establecidas en el PCAP (proporcionalidad mediante regla de tres inversa, en función de la oferta económicamente más ventajosa), se procede a la baremación de la oferta conforme al detalle que se transcribe a continuación:

- HIERROS BUENO, S.A.L.:
 - * Precio Valor introducido por el licitador: 62.676,28 € + 13.162,02 € de IVA = 75.838,30 €
 - * Valor aportado por la mesa: 62.676,28 € + 13.162,02 € de IVA = 75.838,30 €
 - * Puntuación: 10
 - * Motivo: Primera mejor oferta.

- STAFF INFRAESTRUCTURA, S.L.U.:

- * Precio Valor introducido por el licitador: 63.435,00 € + 13.321,35 € de IVA = 76.756,35 €
- * Valor aportado por la mesa: 63.435,00 € + 13.321,35 € de IVA = 76.756,35 €
- * Puntuación: 9.88
- * Motivo: Segunda mejor oferta.

Tercero.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo con la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la mesa procede a la calificación obtenida por el licitador en las diferentes fases:

Orden nº 1.- HIERROS BUENO, S.A.L.. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 10
Total puntuación: 10

Orden nº 2.- STAFF INFRAESTRUCTURA, S.L.U.

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 9.88
Total puntuación: 9.88

La Mesa de Contratación constata que la empresa adjudicataria debe presentar la documentación que a continuación se relaciona:

- Documentación acreditativa de la personalidad jurídica del empresario/a; es decir, D.N.I. o fotocopia autorizada del mismo, o el documento que le sustituya reglamentariamente, si se trata de extranjeros/as (los cuales deberán reunir los requisitos establecidos en los arts. 65, 84 y concordantes de la LCSP); en el caso de actuar en representación acompañarán el Poder que así lo acredite (debidamente bastantado) y la Escritura de Constitución o modificación de la Sociedad, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. En todo caso, deberán cumplirse los requisitos establecidos en el Libro I, Título II, Capítulo II de la LCSP.
- Certificación positiva de estar al corriente tanto de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

La Mesa de Contratación,

Acuerda:

Primero.- Requerir a la mercantil HIERROS BUENO, S.A.L. para que, dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la presente comunicación, presente la documentación anteriormente mencionada.

Segundo.- Advertir a la citada mercantil que, de no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

Tercero.- Suspender el presente acto hasta la recepción de la documentación requerida, procediéndose a convocar una nueva reunión de la Mesa.

Siendo las 09,45 horas del día de su comienzo, Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.

Vº.Bº.
El Presidente,



Fdo.- Fernando Torres Arévalo.

El Secretario de la Mesa de Contratación,



Fdo.- Juan Manuel Golderos Gómez.